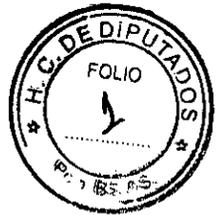




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo, el libro **“El hombre del gabán. Una novela sobre el tener Florencio Constantino”**, de autoría de la Profesora en Letras María Cristina Alonso, nacida en el año 1955 en la ciudad de Bragado.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El libro **“El hombre del gabán. Una novela sobre el tenor Florencio Constantino”**, narra parte de la vida de Florencio Constantino, famoso tenor español, que vivió parte de su vida en nuestro país, nació en Ortuella, España el 9 de abril de 1868.

La novela nos trae -desde la ficción- al tenor Florencio Constantino en lo que fuera el tramo final de su vida, alejado de los escenarios del mundo y de los aplausos del público.

En el relato -que excede lo biográfico- la autora propone, un recorrido por los amores, los viajes, los sueños y fantasías de este tenor. Para ello se sitúa en el momento que el tenor -en el ocaso de su vida- narra su esplendor quien pretende ser su biógrafo cuando se encuentra internado en un sanatorio para enfermos mentales en Tlalpan, México.

Como habría sido la interacción del tenor, su relación con los otros internos, su intento infructuoso de cantar un aria de opera como así también las anécdotas que contaba de su época de esplendor, todas las figuras que había conocido en ese tiempo y sus sueños recurrentes con el teatro que construyera en Bragado, anegado por la lluvia.

La realización de esta obra literaria se realizó gracias al impulso del Sr. Intendente Municipal de Bragado Aldo Omar San Pedro que firmo en nombre de la Municipalidad, en el año 2012, un convenio de cooperación

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



y colaboración mutua con el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, que financio la obra.

La construcción del Centro Cultural Florencio Constantino fue posible gracias al compromiso asumido por el ex presidente Dr. Néstor Kirchner y la asignación de recursos otorgado por la presidente Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.